



DECRETO N° 0548
NEUQUÉN, 28 ABR 2009

VISTO:

El Registro N° 0229/09 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- originado en la Nota N° 077/09 del Sindicato de Trabajadores Municipales de Neuquén -SI.TRA.MU.NE.-; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, solicita se autorice la licencia gremial con goce de haberes, atento a lo prescripto por el Artículo 64°) de la Ordenanza N° 7694, del agente MARTINEZ LUIS OSCAR, L.P. N° 2182, como Vocal Titular Primero de SI.TRA.MU.NE.;

Que por Informe N° 171/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-, se solicita la confección de la norma legal mediante la cual se efectivice lo requerido por el Sindicato de Trabajadores Municipales de Neuquén -SI.TRA.MU.NE.-, con vigencia al día 01 de abril de 2009 y por el término que dure su mandato; contándose con la intervención de los señores Subsecretario de Recursos Humanos y Secretario de Economía;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) AUTORIZAR la Licencia Gremial con goce de haberes, según lo ----- establecido en el Artículo 64°) del Anexo I de la Ordenanza N° 7694 -Estatuto para el Personal Municipal-, con vigencia al día 01 de abril de 2009 y por el término que dure su mandato, al agente MARTINEZ LUIS OSCAR, L.P. N° 2182, D.N.I. N° 16.819.717, Clase 1964, Categoría 24, dependiente de la Dirección Supervisión Operativa -Dirección Municipal de Transporte- Órgano de Control de Servicios Concesionados -Secretaría de Coordinación e Infraestructura-; de acuerdo a lo solicitado por Informe

N° 171/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-.-

Artículo 2º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la
----- Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Hu-
manos- a los fines que estime correspondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- de Coordinación e Infraestructura; y de Economía.-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportuna-
mente, **ARCHÍVESE**.-

EB.-



FDO) FARIZANO
GAMARRA
YANES.-

Publicación en lista Oficial
Municipal N° 1717
Fecha: 08 / 05 / 09